



COMPAÑIA TRANSPORTE LA INTERNACIONAL INTERCITI S.A.

Dir. Vía Quevedo Km 5 ½ Margen Derecho, Frente a Mavesa

Teléfonos: 02 3742-222 - 023742-347- 0989011650

Correo: ciainterciti.a@hotmail.com

SANTO DOMINGO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERCITI S.A.

En Santo Domingo, siendo las 08:35 horas del día 10 de marzo del 2020, se reunieron en las oficinas de la compañía ubicada en la Cooperativa Proletariado, Vía Quevedo 3216 y Calle 3, los señores socios:

- Dr. Angulo Garaicoa Galo Napoleón, propietario del 1.00% de acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. Andino Silva Joaquín Laurencio, propietario del 16.00% de acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. Yáñez Torres Vicente Rene, propietario del 1.67% de acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Presidente de la Junta el Sr. Andino Silva Joaquín Laurencio, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la Srta. Ing. Manzaba Hernandez Andrea Estefania, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUÓRUM Y ASISTENCIA:

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
2. Destino de UTILIDADES del ejercicio económico 2019

A continuación, se pasó a tratar dicho punto.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de febrero del 2020, el Directorio acordó aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

Los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, PRESENTADO POR EL DIRECTORIO.

2. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

El Sr. Presidente representado por Andino Silva Joaquín Laurencio informa que las utilidades después de impuestos son de 804.12 a lo que pide la palabra el Sr accionista Yánez Torres Vicente Rene y propone que las mismas no sean repartidas para reinvertir en la compañía por lo que la sala aprueba su moción por lo que:

QUEDA APROBADO LA NO REPARTICION DE LAS UTILIDADES 2019

No habiendo otro asunto a tratarse, el presidente concede un tiempo como receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13:45 de la misma fecha, firmando para constancia de los presentes.



**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
ACCIONISTA**
Sr. Andino Silva Joaquín Laurencio



ACCIONISTA
Tnlgo. Yánez Torres Vicente Rene



ACCIONISTA
Dr. Angulo Garaicoa Galo Napoleón



SECRETARIA
Ing. Manzaba Hernández Andrea
Estefanía